



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICHU PARA EL MUNDO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Fecha: 11 MAR 2011  
9:21 PM

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

000064 -2011/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 11 MAR 2011

**VISTO:** El Oficio N° 1941-2010/GOB.REG.TUMBES-DRP-DR, de fecha 22 de Diciembre 2010; Oficio N° 936-2010/GOB.REG.TUMBES-DRP-DR de fecha 07 de Julio 2010; Memorando N° 029-2011/GRT-GGR-GRDE-GR, de fecha 27 de enero 2011, informe N° 001-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR-HSR, de fecha 01 de enero 2011; sobre: **APROBACION DE EVALUACION DE ACTIVIDADES DEL I – II SEMESTRE DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION**

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21° de la ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es “ Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 establece en el Capítulo III Artículo 8° - 8.1 Que el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI).

Que, el Plan Operativo Institucional es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Direcciones Regionales que forman parte del Gobierno Regional Tumbes y refleja los ingresos que financian dichos gastos y que va a permitir ejercer una función directiva y una toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna en el marco de la eficiencia y eficacia, alineado al Plan Estratégico Institucional, siendo necesario su evaluación de sus actividades.

Que con Resolución Ejecutiva Regional N° 000181-2010/GOB.REG.TUMBES.-P se aprueba el Plan Operativo Institucional POI 2010 la Dirección Regional de Producción acorde a su presupuesto programado en el año 2010.





Copia del Original

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICHU PARA EL MUNDO”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0064 -2011/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Adm. II Alberto Sigifredo Peña G  
Jefe de Trámite Documentario

Tumbes, 11 MAR 2011

Que con Oficio Nº 1941-2010/GOB.REG.TUMBES-DRP-DR de fecha 22 de diciembre 2010 la Dirección Regional de la Producción solicita la aprobación de sus actividades al II semestre 2010.

Que con Oficio Nº 936-2010-/GOB.REG.TUMBES-DRP-DR de fecha 07 de julio la Dirección Regional de Producción solicita la aprobación de sus actividades al I semestre.

Que, el Asesor Legal de la Sub Gerencia de Servicios Productivos ha realizado la evaluación correspondiente a las actividades del I y II semestre de la Dirección Regional de Producción del año 2010, encontrándose **CONFORME** y acorde al presupuesto aprobado del año 2010.

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Servicios Productivos Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional.

Y en uso de las atribuciones y funciones específicas conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 001312-2010/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 28 de Diciembre 2010. Resolución Ejecutiva Regional Nº 026-2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de Enero del 2011.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, LA EVALUACION DE ACTIVIDADES DEL I y II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2010,** de la Dirección Regional de Producción que forman parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO .- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Dirección Regional de Producción, Sub Gerencia de Servicios Productivos, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Octavio David Felipe Guzmán  
GERENTE REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO

